



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 717

Bogotá, D. C., lunes, 17 de septiembre de 2018

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 004 DE 2018

(agosto 29)

Legislatura 2018-2019- Primer periodo

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República, los honorables Senadores miembros de la misma.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador José David Name Cardozo, solicita a la doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria de la Comisión, llamar a lista, a fin de verificar el quórum.

La doctora Delcy Hoyos Abad, realiza el llamado a lista y registra la presencia de los Senadores:

Corrales Escobar Alejandro
García Burgos Nora María
Londoño Ulloa Jorge Eduardo
Lobo Chinchilla Dídier
Mejía Mejía Carlos Felipe
Name Cardozo José David
Ortiz Nova Sandra Liliana
Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Informa al señor Presidente que se ha constituido quórum para decidir con la presencia de ocho (8) honorables Senadores.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Senadores:

Barreto Castillo Miguel Ángel
Galvis Méndez Daria de Jesús
García Realpe Guillermo
Martínez Aristizábal Maritza
Robledo Castillo Jorge Enrique.

Con excusa, que a continuación se transcribe, deja de asistir, el Senador Torres Victoria Pablo Catatumbo.

Bogotá D.C., 29 de agosto de 2018

Señor:

JOSÉ DAVID NAME CARDOZO

Presidente

Senado de la República

Ciudad

Asunto: Excusa por motivos de salud

Respetado Senador Name:

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente me permito solicitar excusas por faltar a la Plenaria de Comisión Quinta sobre el presupuesto asignado al sector ambiente y desarrollo sostenible, por motivos de salud debo retirarme del Congreso.

Gracias por la atención prestada.

Pablo Catatumbo Torres Victoria.

Senador de la República.

vigencia 2018, por carencia de las apropiaciones presupuestales necesarias para su debida ejecución. Favor discriminar por tipo de planes, programas o proyectos y las apropiaciones que hubiesen sido necesarias para la ejecución de las mismas año por año.

2. Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del presupuesto definitivo aprobado de los años 2017 y 2018 de cada una de las entidades que usted dirige (incluyendo sus entidades adscritas o vinculadas).
3. Sírvase informar la ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2017 y lo que va corrido del año 2018, por componentes y principales rubros presupuestales o programas, de cada una de las entidades que usted dirige (incluyendo sus entidades adscritas o vinculadas). (Por componentes funcionamientos e inversión los rubros más importantes).
4. Sírvase informar el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a metas de Gobierno y/o Entidad para los años 2017 y 2018 (indicar línea Base, meta y cumplimiento año a año hasta la fecha) de cada una de las entidades que usted dirige (incluyendo sus entidades adscritas o vinculadas).
5. Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de las entidades que usted dirige (incluyendo las entidades adscritas o vinculadas), incorporados en el Proyecto de Presupuesto de año 2019, indicando uso de los recursos.
6. Sírvase indicar el valor, monto y destinación de proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que su respectiva cartera (incluyendo sus entidades adscritas o vinculadas) considera que son prioritarios para el logro de los objetivos misionales de la misma, y que no hayan sido incluidos en el proyecto de Presupuesto del año 2019. Sírvase informar la importancia para que los mismos sean incluidos en el proyecto de presupuesto.

Presentada por la Senadora *Sandra Ortiz Nova*, fue aprobada en sesión del día miércoles 15 de agosto de 2018.

IV

Anuncio de proyectos para discusión y votación (artículo 8° Acto Legislativo número 01 de 2003)

V

Lo que propongan los honorables Senadores

El honorable Senador José David Name Cardozo, Presidente, somete a consideración de los miembros de la Comisión el orden del día:

Cerrada la discusión, lo somete a votación y la Secretaría informa que ha sido aprobado.

Acto seguido y con la venia de la Presidencia, interviene la honorable Senadora Nora María García Burgos:

Una sola pregunta de rigor, a la señora Secretaria, la semana pasada que tuvimos el estudio del presupuesto, que iniciamos con agricultura, varios de los Senadores de esta Comisión presentamos impedimentos, ¿Será necesario volverlo a hacer o solo con ese es suficiente para cualquier presupuesto?, es mi inquietud.

La Doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria, responde:

Permítame un segundito Senadora Nora, a ver, en qué términos presentó usted el impedimento, si fue para toda la discusión, o solo fue para esa sesión, excúseme que ya lo mandé traer.

Aclarado el tema del impedimento de los Senadores, en el sentido de que se presentaron de manera general para la discusión de los temas del presupuesto y no hay necesidad de volverlo a presentar en cada una de las sesiones, el honorable Senador José David Name Cardozo, Presidente, procede con la sesión y señala:

Señor Ministro de Medio Ambiente, gracias por estar hoy aquí, quiero informarle a esta comisión que el martes pasado el señor Ministro, el día lunes se comunicó conmigo, me informó de la emergencia ambiental que había en la costa Caribe, dos emergencias al mismo tiempo, la primera en el parque Salamanca donde un tráiler con combustible se volcó y se vertió este combustible directamente en el cuerpo de agua de las islas Salamanca del parque Salamanca; y segundo, como ustedes saben aún persiste la emergencia, una daga se hundió en el río Magdalena y estuvo por espacio de 2 a 3 días el acueducto de Barranquilla cerrado, además con todo el daño medioambiental que esto amerita y él se excusó con la debida anticipación, yo lo excusé y por eso estamos haciendo hoy el debate.

Estos debates señor Ministro sobre todo al inicio de las legislaturas cada 4 años se hacen, porque usted recibe un presupuesto presentado por el Gobierno anterior, por el Ministro de Ambiente anterior, y es bueno que en esta comisión que es la comisión que le hace control político directamente al Ministerio, podamos trabajar conjuntamente, miremos las falencias de este presupuesto, porque aquí en esta Comisión Quinta estamos acostumbrados a apoyar a las diferentes carteras para que puedan tener un presupuesto adecuado para su buen funcionamiento, y como me gusta ser siempre demócrata con los Senadores, quisiera si ustedes quieren hablar primero o hablar el Ministro o cómo hacemos?, bueno, primero, sí porque la vez pasada la doctora Sandra me pidió que quería intervenir ella en el debate del Ministerio de Agricultura, que entre otras cosas, doctora Sandra, muchas personas que nos ven por televisión, me preguntaron, me contaron, que cómo era posible que existiera tantos recursos sin ejecutar, a veces los Ministerios se quejan porque no tienen los recursos pero los poquitos recursos

que tienen tampoco los ejecutan, señor Ministro, por diferentes razones, entonces si quiere vamos a hacerlo más dinámico, le voy a conceder la palabra al señor Ministro por el espacio que usted tenga conveniente, como le digo este primer debate de fogueo para usted porque vendrán varios, tenemos muchos problemas, el tema del fracking, que entre otras cosas Ministro, tenemos tres (3) foros para el tema del fracking, un foro aquí en la ciudad de Bogotá, un foro en la ciudad de Valledupar, y otro foro en Villavicencio, escogimos más o menos estas ciudades porque de todas formas Bogotá es una ciudad donde muchos colombianos pueden hacerse presentes, el tema de Cesar inclusive porque hay un grupo de ciudadanos que presentaron un proyecto para prohibir el fracking y son de origen cesarense; y en el departamento del Meta porque es uno de los productores de petróleo en el país y uno de los departamentos donde se podría aplicar esta tecnología, a esos foros también va a estar invitada la señora Ministra de Medio Ambiente y vamos a tratar de hacerlos con tiempo, vamos a tratar de que sean constructivos, porque es un tema trascendental para el país.

Interviene previamente el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Es simple, si fuera posible se programa uno de estos foros en Boyacá, ¿Por qué Boyacá?, porque es quizá de los departamentos, seguramente el Ministro nos lo ratificará, en donde más estudios sísmicos se están haciendo, de los 123 creo que hay 120 municipios en donde se quieren hacer estos estudios sísmicos, entonces Presidente sería interesante que hiciéramos un foro en Boyacá porque es quizá el departamento más emblemático para discutir por qué no queremos este tipo de minería en un departamento que es netamente ambiental y agrícola, entonces era esa solicitud Presidente.

El honorable Senador José David Name Cardozo, Presidente, señala:

Bueno, si quiere Senador lo discutimos, tenemos un pequeño inconveniente señores Senadores, la mesa directiva seguramente no nos va a costear todos los foros, pero si somos inteligentes y podemos hacer todo, conseguimos todos y con mucho gusto vamos un jueves a Boyacá, usted sabe que allá hay que ir en bus, no hay que ir en carro, yo no le veo ningún problema, si quiere ahora más tarde nos sentamos y podemos coordinar, lo importante es que tampoco podemos dilatar la discusión de los proyectos, claro que este es un proyecto que no se puede tomar a las carreras, tenemos suficiente tiempo para poder estudiarlo, para poder debatirlo, pero yo no le veo en primer término ningún inconveniente para que podamos hacer un foro en Boyacá.

Con la venia de la Presidencia interviene la honorable Senadora Nora María García Burgos:

Era en el mismo tema, yo pienso que como tenemos aquí en la comisión dos (2) proyectos sobre fracking, hoy hay unas conferencias pero de las personas que están en contra del fracking, pero

es urgente que nosotros comencemos a hacer los foros porque se nos coge un poquito el tiempo, sería bueno hacer uno de pronto en el Cesar, porque hoy hay cinco (5) puntos de estudio y más que todo son en el Magdalena Medio en el Cesar, entonces sería bueno hacer uno en el Cesar, no sé si de pronto el otro en Boyacá.

El señor Presidente, expresa:

Quedaron aprobados inicialmente tres (3), uno que vamos a hacer aquí en Bogotá, ahora en la primera semana de septiembre, otro que vamos a hacer en el Cesar, y otro que vamos a hacer en el Meta; el Senador está pidiendo que vayamos a Boyacá también, bueno no hay ningún problema, este es un tema que hay que debatirlo ampliamente, creo que ya han llegado 2 o 3 proyectos, igual tenemos que acumularlos, sí en Cámara hay otros también, igual tenemos que acumular los proyectos, y aquí voy a ser muy amplio, cada Bancada tendrá un ponente, hay tres (3) coordinadores ponentes, sí, no porque hay proyectos, hay proyectos que sí tienen un solo ponente, doctora, o sea, que no suscitan tanto problema, pero aquí hemos dividido que cada Bancada tenga un ponente, así que hoy trabajo en el tema de las fechas, para arrancar inicialmente aquí en Bogotá y la próxima semana les informo fechas específicas para que cada uno lo tenga en la agenda, porque sí les voy a pedir un favor, si vamos a hacer unos esfuerzos de visitar las regiones, es para que la comisión en pleno asista a esos foros, aquí que voy a socializar las fechas para que le digan a la Secretaria cada uno si puede asistir o no puede asistir, son los jueves, martes y miércoles tenemos aquí sesión y entonces si conseguimos quórum decisorio aprobamos las fechas para asistir.

Hoy quiero pedirles algo, hoy hay elección del Consejo Nacional Electoral, la situación no está fácil para la elección, así que esta tiene que ser una comisión corta, sustanciosa y precisa, la de hoy, sí porque en, a ver, yo les voy a decir, a las 12:00 del día, tenemos que haber terminado porque aquí todos tenemos, tenemos unos inconvenientes con ese tema, entonces, Senadora Sandra, arranque pues.

Interviene como citante, la honorable Senadora Liliana Ortiz Nova:

El objetivo de esta citación señor Ministro, es hacer un análisis del presupuesto 2019 y sabemos que el presupuesto especialmente del sector ambiente ha disminuido, ¿Qué queremos?, analizar el 2017 cómo fue su ejecución presupuestal, y el 2018 hasta el mes de julio, ¿Por qué? porque no queremos que pase lo que pasó en el 2017, que lleguemos a diciembre y se dejen de ejecutar como pasó en el 2017, 3 billones de pesos sin ejecución, para el sector ambiente les quiero comentar que 25.000 millones fueron las pérdidas de apropiación, no es tan alto como los demás sectores como pasó en el sector agropecuario que fueron 92.000 millones de pesos se ha disminuido pero vamos a revisar cada uno de los sectores dónde fue que no se hizo esa ejecución adecuada.

Aquí en esta gráfica mostramos las pérdidas de apropiación de todos los sectores, que suma 3 billones de pesos, y aprovecho que está el señor Viceministro, doctor Andrés, quiero que ustedes revisen el servicio a la deuda, 1 billón de pesos, una proyección altísima y se dejó de ejecutar 1 billón 87.000 millones y algo que a mí me tiene pues analizando y pensando muchísimo es el servicio a la deuda del 2018 fue de 48 billones de pesos, y sabe ¿Cuánto monto del 2018 al 2019?, 66 billones de pesos, ¿Qué significa?, que aumentó 18 billones de pesos de un año al otro, se han pedido una cantidad de recursos a la Banca Internacional y nosotros como Congresistas debemos pedirle a nuestros compañeros de la Comisión Tercera de Crédito Público que nos den un informe de gestión, una rendición de cuentas frente al año pasado; entonces Viceministro, yo quiero que ustedes también le hagan esa misma solicitud a la Comisión Tercera y nos den un informe al Congreso de la República, porque una deuda de 18 billones y existe un hueco fiscal grandísimo, eso no es coherente, necesitamos saber cuáles fueron los proyectos y los sectores que se han beneficiado con estos recursos y sobre todo los programas y los proyectos, siguiente por favor.

Aquí en este cuadro vamos a analizar las pérdidas de apropiación por entidad, aquí vamos a hablar de las no entidades, las unidades ejecutoras son, sabemos que el presupuesto general la ejecución total fue del 98.7 %, dentro del Ministerio de Medio Ambiente, le voy a mostrar cuáles fueron las unidades que estuvieron por debajo de ese porcentaje que acabo de mencionar de este 98.7%, la CAR Quindío dejó de ejecutar 6.200 millones, el Ministerio de Ambiente 4.200 millones, Fonam 4.200 millones, el Ideam 2.200 millones, ANLA 2.100 millones, Parques Naturales increíble, 1.600 millones y con tantas necesidades que hay en Colombia, Cormacarena 1.500 millones, la CAR de sur de Bolívar 800 millones, CAR Coralina 800 millones, Coralina perdón, en total del sector son 25 millones, estos son los sectores que no ejecutaron esos dineros y que 25.000 millones siguen siendo una suma muy importante.

Vamos a hablar de los proyectos, de las pérdidas de apropiación del sector medio ambiente y desarrollo sostenible, entonces los principales, nosotros elegimos seis (6) que fueron donde no se ejecutó casi absolutamente nada, CAR Quindío tiene un programa que se llama “Bosques de Paz”, 3.000 millones se le asignaron señor Ministro y 3.000 millones quedaron; CAR Quindío “Mejoramiento de la cuenca del río La Vieja”, 3.000 millones se le asignaron y no se ejecutaron; el Fonam 1.800 millones en un programa que se llama “Apoyos a entidades del Sector”, 1.800 millones; Ministerio de Medio Ambiente “Apoyo a las CAR Regionales Fondo de Compensación”, 25.000 millones de los cuales 2.100 no se ejecutaron; y Parques Naturales, la “Administración de los Parques”, dejaron de ejecutar 1.000 millones de pesos, eso pasó en el 2017.

Ahora vamos a hablar del 2018 de lo que ha pasado de enero a julio de este año, quiero decirle que sí han sido efectivos de los 705.000 millones y ha venido, comparando el presupuesto del 2018 al 2017 disminuyó en casi 30.000 millones de pesos de los cuales, de los 705.000 millones hasta el día de hoy ya se ha ejecutado el 59% de presupuesto, o sea, es una ejecución buena porque el promedio es 58%, entonces sí le rindió este año, ejecutaron muy bien, vamos bien, pero hay unos sectores que yo quiero que usted tenga en cuenta que la ejecución va muy baja, que no ha llegado al 58 %, voy a nombrarle, aquí está el cuadro, y les haré llegar a mis compañeros todos los cuadros, donde no se ha ejecutado sino solamente el 5% en cifras; la CAR de Cesar de la apropiación que hoy tiene de los 32.000 millones solamente se ha comprometido 1.000 millones de pesos, eso es una ejecución de 5 %, muy baja, porque hoy debería estar en el 58%; CAR para la defensa de la Meseta de Bucaramanga 20.000 millones de los cuales solamente 1.000 millones que son un 5%; CAR de la frontera Nororiental – Corponor, 17.000 millones y solamente 2.000 millones, 11%; CAR del Guavio, de la apropiación que se le asignó 10.000 millones de pesos, solamente 2.000 millones de pesos, una ejecución del 19%; y así sucesivamente aquí están todas las CAR que llevan una ejecución muy por debajo del 58%, para que usted esté pendiente y no se pierdan esos recursos y más en las CAR.

Es increíble que, cómo nos podemos dar el lujo de no ejecutar los presupuestos en cada una de las entidades y Ministro usted tiene que estar muy, muy pendiente de estas ejecuciones.

Vamos a hablar de los proyectos y las unidades ejecutoras también, de los proyectos de este año de julio, que van por debajo de ese porcentaje, en el Fondo Nacional Ambiental también el apoyo al sector ambiental y metas y objetivos, la apropiación del 17, de 7.600 millones hizo ejecución cero %, o sea no se ha ejecutado nada, lo mismo pasa con el proyecto de Obras Erosión y Estabilización del barrio Santander en Bucaramanga, las personas y amigos de Santander, 14.800 millones, cero % ejecución; Recuperación Ambiental del municipio de Chicamocha, de Corpocesar, aquí mis compañeros que son del Cesar 14.600 millones se le asignaron para este proyecto, cero % ejecución, ahí está la plata; Corpocesar Control de Inundaciones del municipio de El Paso, cero % ejecución y el dinero está ahí, la apropiación ya está ahí; CAR Alto Magdalena, el proyecto se llama Medidas de Mitigación Resiliencia y Carbono de 23 municipios del Huila, 3.500 millones, cero %; Ministerio de Ambiente, Apoyo CAR Fondo de Compensación Ambiental, 2.300 millones, cero % ejecución; y empezamos a sumar todos estos recursos y si seguimos así al final de año vamos a tener que regresarle esos recursos al Tesoro Nacional como pasó en el 2017; y lo mismo pasa con Corpoboyacá una ejecución muy baja del 27%.

Como boyacenses vamos a hacerle una solicitud y aquí en compañía del Senador Jorge Eduardo Londoño, el Director de la CAR, para que esté pendiente y pueda sacar adelante los proyectos tan importantes que merecen mi departamento; y aquí hablan de los dos proyectos más importantes del departamento de Boyacá, entonces la pregunta de nosotros ¿se presentan pérdidas de apropiación y no hay asuntos en qué trabajar en los sectores?, claro que sí, aquí Ministro tenemos un cuadro donde mostramos, en las entidades, en esta entidad que es su Ministerio de Medio Ambiente, los indicadores, las metas de cuatrienio, los avances, y los porcentajes van muy bajos, porcentajes del 22.22 en el Ministerio de Ambiente, los programas que reducen la deforestación, y las emisiones de gases de efecto invernadero, y la degradación ambiental e implementación 22.2 %, o sea, sí hay cosas por hacer Ministro, aquí están y están muy bajas, aquí están todos los programas del Ministerio de Medio Ambiente, en los sectores económicos que implementan los programas que generan beneficios ambientales, también está sobre el 33.33%, el Ministerio de Medio Ambiente también tiene fases en el programa de eficiencia en el uso de los recursos naturales para los sectores competitivos de la región implementados, está en cero %, ese es el más bajo; y así sucesivamente, estamos presentando este cuadro ejecuciones y apropiaciones y no pasa absolutamente nada.

Y ya el presupuesto 2019 que es el que vamos hoy a discutir, pues el Ministerio de Medio Ambiente 2017, 735.000 millones, 2018, 705.000 millones 30.000 millones menos y para el 2019 el escenario es peor, 561.000 millones de pesos, compañeros una reducción del 20%, ¿Qué significa?, 144.000 millones de pesos menos, eso es muchísimo dinero, nosotros no podemos permitir que castiguen al sector ambiental cuando este momento es un momento importante para nuestro país, es que el sector está creciendo y tenemos que fortalecer, hablamos de energías limpias, hablamos de un medio ambiente limpio, de aire limpio, y sin recursos no lo vamos a poder hacer todos los programas, todos los proyectos que tienen, tenemos que sacarlos adelante y tenemos que ayudar para aumentar el presupuesto y no disminuirlo, por eso es muy importante señor Viceministro que en lugar de aumentar o hacer una proyección del servicio de la deuda tan alta le dejen recursos por ejemplo al sector del medio ambiente 705.000 / 2018 y 561.000, 20%, ahí está el cuadro y voy a demostrarles este cuadro muestra los principales del 2017 del sector medio ambiente y desarrollo sostenible, este es, son nueve (9) donde han hecho unas reducciones altísimas, el Ministerio del Medio Ambiente en el 2018 286.000 millones y para el 2019 238.000 millones, una reducción del 48.2% altísimo; Corpocesar una disminución del 27.4% de 32.000 millones al 2019 de 4.900 millones, perdón estoy hablando de los recursos monetarios, estoy hablando de los recursos monetarios, aquí está el porcentaje que está del 5.976, y aquí estamos mostrándolo en cómo se encuentra en cada uno de

las unidades ejecutoras, entonces Corponor con el 13, 13.500 millones; Corpomojana 11.800 millones y las reducciones como se dan cuenta suma el sector 144.100 millones de pesos, suman cada una Corponor, Corpomojana, Ideam, Codechocó, Car Alto Magdalena, Corpoyacá, y suma, una suma total de 144.000 millones de pesos, que es la reducción que hoy, de ese 20% que hablé en el cuadro anterior.

Conclusiones, la preocupación que hoy tenemos todos de la reducción del presupuesto del 20%, que son los 144.000 millones que acabo de mencionar y los sectores donde se hace la disminución tan alta, son nueve (9) sectores, a pesar de que la ejecución del 2016 fue del 96.5 esta estuvo por debajo de la media del presupuesto general de la Nación, total que fue 98.7, esto se debe mejorar, esto es eficiencia administrativa señor Ministro, hay que poner funcionarios a que saquen las metas adelante, algo que vimos dentro de las respuestas es que ustedes piden adicional 231.000 millones de pesos y hoy el Ministro con este presupuesto pide un aumento de 231.000 pero sin contar con la reducción, entonces es muy importante que todos revisemos y miremos cómo vamos a apoyar para sacar adelante este sector y definitivamente hacerle un llamado a todas las CAR porque son las que están haciendo una ejecución más baja dentro del sector ambiental y el compromiso de ellas que tienen no solamente con nosotros sino con todos los colombianos.

El honorable Senador José David Name Cardozo, Presidente, señala:

Le tengo una pregunta al señor Ministro ¿Esos presupuestos son presupuestos autónomos de las Corporaciones, ¿Verdad?, por eso, porque es bueno hacer una salvedad, y yo creo que esos son los presupuestos que se hacen anualmente, doctora Sandra, pero muchas veces las CAR no reciben esos ingresos por parte de las ciudades o por parte del impuesto predial o por donde reciben ellos esos recursos.

Interviene nuevamente la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova:

Presidente, lo que pasa es que las CAR sí reciben un financiamiento del presupuesto general de la Nación, estos recursos son directos del presupuesto y me lo puede confirmar el Viceministro de Hacienda, son recursos que le damos del presupuesto, no fueran recursos del presupuesto nunca los traerían aquí, sí son directos del presupuesto.

El señor Presidente, señala:

Es bueno que lo aclaremos acá ahora, porque siempre ha quedado como con la duda de la plata que ellos reciben directamente del presupuesto general de la Nación transferida directamente por parte del Ministerio y la parte que ellos reciben de ingresos propios por parte de las corporaciones.

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Didier Lobo Chinchilla:

Gracias Presidente, darles los buenos días al Ministro, al doctor Ricardo José Lozano; estuvo muy

puntual usted en el día de hoy Ministro felicitarlo, pero también me preocupa observando las respuestas que usted le dio a esta comisión y quedó claro Ministro que usted hoy está pidiendo un S.O.S., frente a las dificultades que tiene el Ministerio de Medio Ambiente, las dificultades financieras y qué bueno que hoy esté aquí el Viceministro General el doctor Andrés, para que entre todos podamos ayudar a revisar un sector que ha venido marginado en temas presupuestales históricamente, y que además de ello se le ha hecho un recorte de un 25%, a este sector, que es una cifra preocupante honorables Senadores, y lo más preocupante es que en el tema de inversión llegamos casi a un 44% de reducción, golpeando sectores importantes como lo es el ANLA, el Ideam, el mismo Ministerio, Parques Nacionales, y yo diría que si hoy teníamos dificultades en 503 municipios que están en riesgo, que tenemos todas estas dificultades ambientales en el departamento del Cesar, reforestación, contaminación de acuíferos, la flora, todo el tema de los ríos, y nos preocupa, doctora Sandra en su intervención cómo entidades con un presupuesto limitado se dan el lujo de no ejecutarlo al 100%, es algo preocupante y ya lo vivimos Nora en la atención, en el anterior debate que hicimos con el Ministerio de Agricultura también.

Yo sé Ministro que usted es una persona muy capaz, y que va a demostrar eficiencia y le vamos a ayudar, queremos llamar la atención del Ministro de Hacienda para que nos ayude en el tema presupuestal pero que se ejecuten verdaderamente esos recursos con todas las necesidades que tenemos, y nos preocupa también los compromisos internacionales Presidente que en el marco internacional Colombia deba responder a compromisos adquiridos, en el Acuerdo de París, y con los dos ODS, a los requerimientos de la OCDE y el Plan Estratégico y Metas Aichi de la Convención de Biodiversidad, esto es preocupante, con qué vamos a cumplir estos compromisos, más de 50 observaciones que la OCDE había hecho en Colombia en su momento, evaluación al desempeño ambiental del año 2014, que contiene recomendaciones y exigencias previas al ingreso del país a dicha organización, esto es un tema que en verdad a nosotros nos preocupa, con todas las tareas que tenemos en la incertidumbre por falta de fondos, frenar la acelerada tasa de reforestación que hoy se focaliza en el Amazonía, en el Chocó y en el biogeográfico, hoy ante la variabilidad climática tenemos que frenar la degradación y asegurar la recuperación de la estructura ecológica en las cuencas Andinas, y disminuir la contaminación y sedimentación de las aguas de la cuenca Magdalena y Cauca, esto es preocupante con tan pocos recursos Ministro y es allí el llamado para el Ministerio de Hacienda, por eso lo citamos en el día de hoy, en minería hay que frenar la intensificación de la actividad minera ilegal que sigue afectando la calidad del ambiente, con qué recursos los vamos a hacer, si no ha habido las herramientas necesarias y por eso es que hoy vemos que la minería ilegal ha venido creciendo en este país.

La consolidación del acuerdo de paz y la gestión de territorios sostenibles en las áreas prioritarias de la construcción de paz generan grandes retos ambientales en regiones y localidades respecto a la expansión urbana, debemos evitar el sellamiento de los suelos agrícolas para desarrollos urbanos hoy manifiesto en la Sabana de Bogotá y en Antioquia, y disminuir la contaminación del aire en las ciudades, mejorando el transporte público, erradicando el uso del diésel en buses urbanos y medibles que evidencien que los grupos menos favorecidos han superado las condiciones que dieron lugar al otorgamiento de estos subsidios, los acuerdos de paz, todo lo anterior sin olvidar que durante los próximos 15 años debemos contar con el suficiente espacio fiscal para dar cumplimiento a este acuerdo de paz que fue tan importante, que acaba de firmar el país.

Entonces Ministro, quería simplemente tocar esos puntos que son de mucha preocupación, sabemos que usted está iniciando, hemos notado su responsabilidad con la que ha asumido este cargo, en el debate pasado no pudo asistir peor nos dimos cuenta que estuvo en el Atlántico, estuvo muy pendiente de la calamidad que se presentó allí y bueno, necesitamos Ministro replantear, replantear la forma operativa que se viene presentando en todas las dependencias del mismo Ministerio, queremos conseguir mayores recursos y para esto se requiere que hagamos unos planes estratégicos que nos peguemos a otros sectores, que de una u otra forma tienen que ver con el medio ambiente y que causan todo el deterioro del mismo y que, por lo tanto, se requiere un apoyo también, de un esfuerzo en conjunto para poder sacar este sector adelante, la Comisión Quinta va a estar muy atenta a ayudarlo, a apoyarlo, pero también a hacerle seguimiento a cada una de las actuaciones por parte de este Ministerio, ya que es nuestra competencia, y el llamado, la voz de nosotros frente al tema del Ministerio de Hacienda sabemos que hay miles de dificultades, pero otra vez decimos como lo dije la vez pasada, se sigue rajando el Gobierno Santos.

La Presidencia otorga el uso de la palabra al doctor José Ricardo Lozano Picón, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

Muy buenos días, gracias Presidente, gracias Vicepresidente y Senadores de la Comisión Quinta, pues primero muchas gracias por haberme excusado de la citación de la semana pasada, efectivamente estábamos atendiendo las emergencias que se están presentando en la región Caribe y nuevamente gracias por su comprensión frente al tema.

Yo quisiera también dar las gracias a ustedes por las intervenciones en cuanto a la preocupación que tiene que ver con el tema ambiental, porque aquí estos temas son comunes para todos, es decir, la necesidad del agua, la necesidad de unos suelos productivos, la necesidad de una calidad del aire limpio, el tema mismo del acceso al agua potable, el tema mismo de la protección de los bosques que como todos los sabemos pues vamos en una tendencia de aumento

de la tasa de deforestación y degradación, y todas esas preocupaciones las tenemos el nuevo Gobierno en el Gobierno del Presidente Duque; yo quisiera antes de mostrar y responder ante las preguntas que nos hicieron frente al tema específico que la Senadora Sandra nos estuvo contando de manera muy, muy detallada.

Contarles rápidamente el enfoque y lo que nosotros queremos hacer en estos 4 años y quiero comenzar por decir que el sector ambiental más que un sector es el componente vital que garantiza la sostenibilidad inclusive de la economía del desarrollo social para Colombia, es decir, ponerlo como un sector igual al sector agrícola o al sector de agua potable pues obviamente ahí creo que vamos perdiendo la dimensión real de la importancia del tema ambiental en nuestros territorios, porque al fin y al cabo nosotros como ustedes lo ven ahí en la propia gráfica que tengo puesta en la diapositiva, las cifras ya están mostrando el aporte de la conservación y el, no, la anterior, el aporte de la conservación para precisamente garantizar la sostenibilidad de los diferentes sectores productivos, por ejemplo allí a la izquierda en la casilla segunda, ya Parques Nacionales demostró con cifras el aporte mismo para la provisión y regulación de recurso hídrico para el producto interno bruto nacional del 1%, es decir, todo lo que se hace a nivel de conservación y protección de nuestros parques nacionales naturales se ve reflejado con la valoración de más de 3.000 millones de dólares que equivalen cerca al 1% del producto interno bruto colombiano anual, que proviene precisamente de esas actividades de conservación y protección de los ecosistemas.

Lo mismo uno podría decir, los aportes para el sector agrícola que el beneficio precisamente por esa conservación obedecen a casi más de 1.000 millones de dólares de aporte por conservación por oferta hídrica que garantiza a los distritos de riego, o, para el sector energético, con aportes de 623 millones de dólares también, o, para los acueductos, para la operación de acueductos en el país el aporte de la conservación especialmente de áreas protegidas o de páramos asciende casi en 610 millones de dólares; eso también se ve reflejado con la garantía misma del sistema energético nacional, de la seguridad del sistema energético nacional, cuando nosotros logramos demostrar también que el 52% de la energía eléctrica proviene precisamente de la protección de recurso hídrico de los parques nacionales y que además el 64% de la energía pues proviene, yo diría más que el 64, el 72% proviene precisamente del aporte de la oferta hídrica y del rendimiento hídrico de los parques y de los páramos.

Actualmente contamos con más de 152.000 hectáreas de distritos de riego que como ya lo dije el beneficio no se da solamente para los distritos sino también para las familias que se encuentran allí que son aproximadamente 25.000 yo diría casi 26.000 familias directamente que están relacionadas con estos distritos y solamente son algunas cifras en las que uno podría en resto de sectores, por

ejemplo el sector de transporte, el transporte aéreo también se beneficia cuando nuestros funcionarios del Ideam que están en cada una de las torres de control de los aeropuertos pues reciben ese servicio también nuestro, 108 funcionarios del Ministerio de Ambiente están sentados en las torres de control de los aeropuertos del país entregando al piloto la carta de navegación para que pueda entrar o salir un avión, eso es función de esta, entre comillas, sector ambiente, en el que siento que todavía no se ha visibilizado pero este Gobierno sí lo quiere hacer, es muy importante recordar que llevamos 15 días y estamos recibiendo estas cifras que la Senadora Sandra Ortiz nos ha hecho de manera muy juiciosa y que nosotros sí desde el Gobierno actual pensamos que es la oportunidad de reconocer este tipo de aportes también que genera el propio sector, sin nombrar, por supuesto, hoy día por ejemplo los impuestos ya que se están desarrollando como el impuesto al carbono o el impuesto a las bolsas plásticas, etc., hay una conciencia mayor en el país frente al tema del aporte que hace la conservación y la protección misma de los recursos, pero necesitamos que precisamente eso también se siga reconociendo en este Gobierno y así va a ser como ya lo dije; pero sí quería comenzar por ahí y esa es la visión que tenemos y es que permanentemente estar contándole al país que no solamente se trata es de estar unas 2 o 3 personas en cada parque nacional sino que sí estamos aportando también a la economía nacional desde los servicios y funciones que estamos desempeñando.

¿Y en ese sentido, qué queremos?, y es concentrarnos bastante en solucionar y no estar atendiendo o incrementando los conflictos socioambientales en los territorios, las cifras y yo sé que en la citación está relacionado con lo que sucedió en año 2017, 2018, 2019, pero quería dar como un contexto hacia dónde queremos ir en el nuevo Gobierno frente a los temas ambientales y rápidamente quería contarles esto porque obviamente dentro de las cifras que vamos a hablar pues no están todavía incluidos realmente estos caminos que son más de largo plazo y que tiene que ver con estos temas, y es concentrarnos mucho en temas de prevenir los conflictos y no una cartera que está atendiendo permanentemente conflictos, que es algo que fue lo que me encontré ahora como Ministro de Ambiente, y estamos en todos los territorios atendiendo una cantidad de situaciones que no necesariamente obedecen a la cartera ambiental sino es unos conflictos que están relacionados con todos los sectores y yo creo que aquí el llamado también del Gobierno es que dentro de todos los sectores como ustedes también lo han dicho, participemos de manera solidaria para prevenir todo lo que está sucediendo frente al aprovechamiento mismo de los recursos naturales no renovables o inclusive los renovables y el tema inclusive de participación social, cómo nosotros garantizamos que esos instrumentos de participación social de verdad sean efectivos, sean abiertos, sean transparentes, que la gente de manera definitiva entienda lo que está sucediendo en cada uno de los territorios, entienda

efectivamente los impactos, entienda también las medidas de remediación, de compensación, inclusive aplicando los principios de prevención y de precaución frente a los posibles riesgos porque realmente esa es la función del Ministerio de Ambiente, y es prevenir y no estar atendiendo conflictos y desastres que obviamente los podemos acompañar, pero es como ya lo dije es una de las preocupaciones que tenemos en el Gobierno y que ya el Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, y las mismas directrices que nos ha dado el señor Presidente Duque pues estamos en ese camino de fortalecer inclusive en los territorios con centros de prevención nuevos de conflictos socio- ambientales que queremos desarrollar en los próximos meses.

En el tema de estar accediendo a los recursos naturales como el agua potable no estar añorándolos, es decir, lo que dije anteriormente, nosotros desde el Ministerio, desde la línea base ambiental, desde la estructura ecológica principal es que necesitamos de manera ya definitiva tener esa claridad sobre exactamente cuál es la oferta de los recursos naturales en nuestros territorios, hemos avanzado bastante en los instrumentos de ordenación del territorio, de ordenación de cuencas, en manejo de cuencas, pero necesitamos incrementar la eficiencia a la hora de desarrollar los proyectos, por ejemplo, de los Pomcas o los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas que se están hoy en día emitiendo, necesitamos mayor investigación, más conocimiento, todo eso ustedes lo saben, que estos determinantes ambientales pues van dirigidos a los planes de ordenamiento municipal y a los planes básicos de ordenamiento municipal, pero que inclusive con el Departamento Nacional de Planeación que ya hemos tenido varias reuniones con la Directora, la doctora Alonso, en donde estamos dispuestos a acompañar también a los municipios sobre todo la mayoría de municipios que están distantes a Bogotá y a las grandes capitales que no tienen esa capacidad para de manera definitiva ejecutar esos proyectos que están siendo identificados en los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas que ahí también vemos un cuello de botella muy, muy delicado, porque los municipios siguen en contingencias.

Pongo un ejemplo, Mocoa, en Mocoa que fuimos, ya hemos ido dos veces con el Presidente, pues va a seguir en contingencia si nosotros no acompañamos de manera definitiva al alcalde e inclusive la implementación de las nuevas recomendaciones para reducción de riesgos de las comunidades que se encuentran allí inclusive para proteger las áreas o para seguir conservando las áreas protegidas que se encuentran en esa zona que para ello también se necesitan recursos pero que sabemos que con el acompañamiento inclusive de algunos fondos que se encuentran inclusive el Sistema Nacional de Prevención porque es algo que también como dije nos concentramos en el tema de contingencia si no de prevención podemos acompañarlos inclusive en la traducción de estos estudios y en el entendimiento para los alcaldes para que ellos puedan tomar de

manera efectiva las decisiones de, definitivamente salir de las contingencias.

En el tema de la productividad para ir cerrando este tema introductorio, lo que nosotros pretendemos es que entendemos y queremos ir hasta allá, entendemos perfectamente que en estas áreas protegidas que como ustedes lo saben y como lo dijo la Senadora Sandra Ortiz y también la Senadora Nora, y es que allí existen comunidades y que se siguen presentando problemas con las comunidades que se encuentran en las áreas protegidas en donde nosotros definitivamente sí tenemos que acompañarlas en la implementación de estos proyectos en los que lo que necesitamos es garantizar los ingresos económicos para ellos reduciendo la demanda e incrementando la productividad de estas áreas; y definitivamente combatir la corrupción y combatir también las actividades ilícitas que se están presentando en nuestros territorios por actividades como ustedes lo saben minería ilegal, tráfico ilegal de maderas, de biodiversidad, de fauna, flora, de inclusive acaparamiento de tierras, que es lo que está haciendo es incrementando la tasa de deforestación ya a 220.000 hectáreas año y que nosotros no es un tema solo del Ministerio de Ambiente, es un tema netamente de Estado, del Ministerio de Defensa, de la Fiscalía General de la Nación, del Ministerio de Justicia, y para eso también una de las prioridades del Presidente ha sido eso combatir el delito ambiental y también la corrupción que se está presentando en estos territorios; eso es como las grandes líneas generales en las que nos vamos a concentrar en el Gobierno.

Y para entrar ya en materia como nos lo dijo la Senadora Sandra, y ustedes como me lo dice Presidente queríamos ser también muy concretos y efectivamente si hablamos de presupuesto 2017, se presentó un déficit del 28%, y en el 2018 del 38%, ustedes preguntaban que frente a ese déficit también qué proyectos pues se vieron afectados y yo también quería decir algo frente al tema de proyectos afectados y es que también como lo dijo la Senadora Sandra pues uno ve una ejecución cuando me entregan a mí en las citas de ejecución pues muy buenas, es decir, uno ve que inclusive van por encima de muchos sectores en la parte de ejecución presupuestal para 2018, y lo mismo en el 2017 con un 97% de ejecución, pero definitivamente hay muchos proyectos que siguen rezagados, entonces en los planes de desarrollo nos comprometemos a hacer cosas que por más que tengamos presupuesto y cumplamos con el presupuesto pues quedan rezagados; y el Presidente Duque, quiere que en este plan nacional de desarrollo pues seamos muy concretos realmente, que sí podemos financiar y a qué sí nos podemos comprometer, entonces por ejemplo yo diría y en el plan nacional de desarrollo quedó la meta de reducir casi el 36% en la deforestación y lo que hicimos fue incrementarla en el 58 %; entonces esas realidades de nosotros que como lo dije tiene que ser es de Estado, son metas de Estado en las que nos vamos a concentrar, y ustedes también lo dijeron

ahora y es, no es solamente la cartera ambiental sino de todos los sectores del país.

Y entonces en cuanto a los proyectos rezagados, pues está todo el tema de fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos precisamente, y ahí es lo que tiene que ver con el acceso a la OCDE, esos proyectos están desfinanciados, no sabemos cómo van a cumplir esos compromisos de la OCDE sobre todo con el tema de manejo de sustancias químicas y la nueva reglamentación de transparencia frente al uso y manejo de sustancias químicas en nuestros territorios donde tendremos que diseñar un nuevo sistema de información para esto y el resto de actividades que están relacionadas también con el resto de sectores como emisiones y transferencia de contaminantes.

En el tema también sobre los Conpes relacionados con riesgo y al uso precisamente de este tipo de sustancia inclusive residuos sólidos también está rezagado, en el tema también inclusive a pesar de tener recursos propios el licenciamiento también ambiental los recursos siguen siendo insuficientes, en el tema de conservación y servicios eco sistémicos el cumplimiento mismo de la política nacional de pagos por servicios ambientales que también se adelantó, que fue uno de los grandes logros del Gobierno anterior, pues está desfinanciado, no, en cumplir realmente esos compromisos a nivel local, a nivel territorial, las metas ustedes han visto la declaración de la meta de 2.5 millones nuevas de hectáreas para el sistema áreas protegidas se cumplió inclusive casi triplicamos las áreas protegidas en nuestros territorios, pero pues tenemos 2 o 3 personas solamente que están cuidando los parques nacionales naturales.

Entonces como lo dije no es declarar por declarar, pues hectáreas físicas sino qué vamos a hacer definitivamente en la protección y seguimiento, es lo mismo que pasa con el tema de licencias ambientales, el tema de licencias ambientales es un instrumento preventivo pero realmente su eficacia es en el momento en que se implementa el permiso que se le da o la licencia que se le da para construir determinada obra, y es allí donde debemos es concentrarnos, es en el seguimiento y en el monitorio, lo mismo pasa acá con este tema de declaración de áreas protegidas, y es que qué vamos a hacer entonces para garantizar la protección y conservación de estas áreas protegidas que como lo dije también está rezagado frente a los recortes en estos años; la gestión de recurso hídrico por ejemplo de ir más allá de dar una escala nacional y no una escala regional, el famoso Era, hicimos un ejercicio muy importante de tener un estudio nacional del agua muy completo desde el año 2010 que se viene actualizando y que ha sido como la carta de navegación para la política hídrica pero que la escala es muy general y necesitamos es una escala local que nos permita tomar decisiones.

Por ejemplo, en el tema de aguas subterráneas, el tema de aguas subterráneas sigue siendo uno de los grandes mitos y leyendas en Colombia, y ahí

pues no tenemos recursos para la inversión del conocimiento y la dinámica misma de las aguas subterráneas donde decimos una y otra vez que ahí tenemos un gran potencial pero que para conservarlas precisamente y proteger estos acuíferos e inclusive el rendimiento hídrico de ellas, pues tenemos que ver cómo se refleja en la superficie para que desde arriba podamos protegerla; eso sigue siendo un vacío, sigue siendo un gran mito y leyenda y ahí vamos a concentrarnos y cómo hacemos entonces como ustedes también lo dijeron con otros sectores con el Ministerio de Minas y Energía y el Servicio Geológico Nacional que tiene esa función realmente de tener por fin unos mapas actualizados profundos sobre el tema de aguas subterráneas pero para tener también unos estudios regionales que le permita a los alcaldes tomar decisiones más efectivas frente al ordenamiento mismo del recurso y para la zonificación de esas zonas de recarga.

En el tema de información y conocimiento, pues el fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental de Colombia que ese es uno de los retos que siempre se había dicho que necesitamos concentrarnos en cuanto a que toda esa información un Ministerio que genera conocimiento e información, pues recursos para cumplir ese compromiso de entregar la información a través de los sistemas y de garantizar su acceso y de traducir y de acompañar a la sociedad frente a toda la información que generan los institutos de investigación como el Sinchi, Humboldt, Indemar, el IAP, el propio Ideam, pues también sigue rezagado; y en el tema de ordenamiento territorial pues como lo dije, el tema de poder ser efectivos a través de los instrumentos de Pomcas que a pesar que se avanzaron en algunos, 23, con el Fondo de Adaptación que además tampoco pertenece al sector ambiental sino a hacienda en donde muchos de estos proyectos como lo dije, se necesita que tengan ese componente de estructura ecológica principal e inclusive estructura hídrica para que realmente esos diseños y esos nuevos ordenamientos sean efectivos para los planes de ordenamiento territorial de los municipios, que además estamos viendo que la desactualización y el no ajuste de los planes de ordenamiento territorial que son más del casi el 90% en los municipios que están sin actualizar, los planes de ordenamiento, pues se debe principalmente a que los alcaldes no saben qué hacer con esa información que se le está entregando en cuanto a que son áreas nuevas en alto riesgo y áreas a conservar pero eso ¿cómo lo traduce entonces un alcalde al momento de hacer efectivo la implementación y en el momento de ajustar los planes de ordenamiento territorial?

En el tema de cambio climático por supuesto cumplir la nueva política de ser más resilientes frente a la mitigación de gases efecto invernadero, el tema de mares, el tema de océanos, todo el componente de participación, ahí es un llamado fuerte que hago al país en cuanto al componente de educación y participación, sabemos que siempre es el rezagado en la política ambiental y casi nunca la nombramos, pero resulta que en nuestras cortes y los juzgados

nos lo están recordando todos los días como el gran instrumento que permite que las comunidades también opinen e inclusive lleguen a acuerdos con los intereses en nuestros territorios; ahí ustedes saben muy bien el tema de Santurbán, el tema páramo de Pisba, el tema de la sentencia Amazona, la sentencia para el río Atrato, para el Chocó, para La Guajira, todas esas sentencias y todos esos recuerdos que nos está haciendo las cortes, necesitamos grandes recursos para poderlos hacer cumplir y no solamente como dije es por parte de actuaciones que pueden venir de la cartera ambiental, sino en general de todos los sectores del país en el que también la Presidencia de la República, ya se hizo cargo de ello y en el que necesitamos garantizar por lo tanto el cumplimiento de esos acuerdos que se definan con las comunidades que se convoquen y con las comunidades que participen de estos ejercicios de decisiones por ejemplo como la zonificación del propio páramo de Santurbán, no, esas decisiones que sí le competen mucho al Ministerio, pero de manera más amplia por ejemplo de frenar la deforestación en el Amazonas, sabemos que es una decisión de Estado, y ahí tenemos que estar pues el resto de sectores como el sector agrícola en cuanto a frenar la frontera ganadera y la frontera agrícola en esos territorios; y entonces en ese tema de presupuesto exactamente como lo dijo pues la Senadora Sandra Ortiz, tenemos esos grandes rezagos en cuanto al cumplimiento de estas metas que son netamente recorte del Ministerio.

Y quisiera entonces pasar al tema del año 2019, que también como lo recuerdan, lo que estamos diciendo nosotros en cuanto al presupuesto 2019, sí quiere pasemos a la última, ahí; lo que estamos diciendo es que para cumplir estas metas, para cumplir estos compromisos, que tienen que ver con inclusive proyectos que ya se han presentado, estamos solicitando es ese incremento de 196.000 millones de pesos para que nos garantice mínimo el cumplimiento de estas acciones en cuanto al aumento mismo del presupuesto para los 796.000 millones de pesos; eso es como el inclusive esa cifra fue sacada Senadora incluyendo el recorte que se hizo del 30% hace un mes por parte del Gobierno saliente en cuanto que no solamente fue un recorte a nivel de inversión de recursos, sino también a nivel de funcionamiento y es el incremento de los 231.466 millones de pesos para completar esos 796 que inclusive cuando uno mira el presupuesto de los años 2016, 2017, se acerca a lo que en el promedio nos venían entregando en estos años, es decir, la caída de los recortes se vienen dando en los últimos 3 años y lo que necesitamos es volver a tener estos mínimos de recursos para poder ejecutar estas acciones en nuestro territorio.

En el tema de las Corporaciones Autónomas Regionales, como lo dijo el Presidente, pues existen dos tipos de fuentes diferentes, Presidente, como usted bien lo planteó, a recursos propios de las corporaciones pero también recursos provenientes del presupuesto general de la Nación, en donde

los fondos para el presupuesto general de la Nación Presidente, como el Fonam el Fondo de Compensación, allí tenemos que revisar muy bien por qué no hemos sido efectivos en, inclusive en la distribución que hace también el sector ambiente en los proyectos que presentan las Corporaciones Autónomas Regionales, y también la entrega definitiva de estos recursos por parte de hacienda porque yo creo que tampoco se trata de quejarnos en cuanto al tema presupuesto sino mirar la eficacia también como lo dijo la Senadora Sandra de los instrumentos que tenemos para poder ejecutar recursos sobre todo en los territorios, que como lo dije, nuestro énfasis va a ser allí, va a ser en los territorios, pero que existen ya unos instrumentos pero creemos que todavía no han sido efectivos en él, en eso estamos pensando por ejemplo mirar, acompañar las corporaciones con unos formatos base, un formato guía y general para poder desarrollar proyectos y mirar por qué, porque, entendemos que algunas Corporaciones Autónomas Regionales como sobre todo las de desarrollo sostenible pues no tienen esa capacidad para formular proyectos reales y efectivos en sus territorios, por eso es que insisto que tenemos que ir a acompañarlas también en ello, pero una de las propuestas también ha sido ese ejercicio de ir hasta allá.

Interviene el honorable Senador José David Name Cardozo, Presidente:

Quiero hacer una pregunta señor Ministro, mire hay corporaciones como todo el tema de La Mojana, desde el 2010 cuando se rompió el Canal del Dique, que aplican al famoso, al famoso fondo Fonam, sí, el Fonam, eso sería bueno como aclararlo, ese fondo es un hoyo negro perdónenme que use esa palabra, porque me parece que no es equitativo en estos momentos, no sé quién inventó en el Ministerio unos cupos o unos porcentajes a las corporaciones; entonces sí es muy cierto que hay corporaciones pequeñas que no tienen forma de formular proyectos y que en ese sentido, no digamos que es el deber, porque eso no lo dice la ley, pero digamos que para su buena gestión es importante que esas corporaciones pequeñas el Ministerio las asesore o las ayude a presentar proyectos; pero también a los que son juiciosos y a los que presentan proyectos, no se les puede digamos castigar ante una necesidad porque sencillamente un cupo o un porcentaje que como le digo, estuve averiguando para este debate, y yo no encontré ninguna ley que dé porcentaje en el Fonam, verdad, o sea no vi un decreto, no vi nada, no sé si fue que eso lo inventó el Ministro anterior o fue una fórmula que él propuso, pero sí le llamo la atención a eso, sí le llamo la atención a eso, porque la corporación en el Magdalena, en el departamento, usted sabe que la Ciénaga Grande tiene unos problemas muy grandes. Y los cuerpos de agua, las ciénagas de este país, las ciénagas que están en el Magdalena Medio, en La Mojana, en el departamento del Magdalena, inclusive en el departamento de Atlántico, son los verdaderos pulmones del Río Magdalena, y yo siempre he

tenido una teoría, como un Senador que siempre le ha apostado al tema del medio ambiente, que esas tierras invadidas por los agricultores muchas veces esas ciénagas que son secadas por el hombre, cuando viene el invierno el río intenta otra vez entrar a sus pulmones, a sus cuerpos de agua, y como eso está cerrado, el agua sigue y es cuando vienen realmente las inundaciones.

Entonces, yo le quería dejar como esa inquietud sobre el Fonam, porque me gustaría que fuera un fondo más transparente, cuando digo transparente, por Dios, no es el tema de la corrupción, porque aquí todo es corrupción, últimamente la palabra de moda en el diccionario es corrupción, cuando digo transparente es unas reglas claras para las corporaciones y eso va a ayudar mucho a la gestión, eso va a ayudar mucho a la gestión, porque además quiero decirle algo, se lo digo con toda la franqueza, esas corporaciones pequeñas y otras corporaciones, entonces tienen que ir casi los directores a ser mendigos al Ministerio y buscar funcionarios, y por favor viabilíceme los proyectos, yo creo que la viabilización de los proyectos tiene que ser más ágil, más rápida, sobre todo en el tema de medio ambiente; a mí me preocupó mucho, viceministro, me preocupa mucho, que por lo que he escuchado todos los proyectos tienen que ser aprobados por el Ministerio de Hacienda, creo que esa fue la orden, no sé si de pronto hay una claridad que usted nos pueda hacer ahora, porque cómo se desarrolla o se viabiliza un proyecto, señores Senadores, no solamente es que la corporación tenga los recursos para hacer el proyecto, tiene que ir al Ministerio de Medio Ambiente y después tiene que ir a Planeación Nacional y ahí se acumulaban todos los proyectos, todos los proyectos, no solamente de ambiente, muchos proyectos; entonces yo quisiera como que esto fuera más transparente, más claro, unas reglas claras y más ágil, yo creo que en el tema de infraestructura, bueno, una carretera puede esperar, pero en el tema del medio ambiente los proyectos son casi que necesarios y si se le ponen muchas trabas y cada día se le ponen más trabas, más pasos, pues no se va a poder cumplir con la agilidad en los proyectos.

Solamente quería como dejarle ese tema del Fonam, que es muy famoso ese fondo y uno no sabe realmente cómo es que aprueban los proyectos, o con qué prioridad, o si realmente todos tienen las mismas oportunidades, las corporaciones.

Tiene la palabra el Senador Robledo, después viene el Senador García, después el Senador Londoño.

El honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, expone:

A ver, yo voy a ser muy breve, bueno, lo primero es señalar esto, esto es primero que todo para mirar el presupuesto, ya la Senadora Sandra Ortiz yo creo que dijo pues lo principal, que es un presupuesto insuficiente en ambiente y cayendo, ese es digamos el rápido resumen, o sea, un presupuesto que

siempre ha sido escaso, pero además reduciendo pero en proporciones importantes, estamos hablando del orden del 20%, eso es una barbaridad, es una barbaridad, démosle de pronto a los que nos escuchen que no sean muy duchos en esto, es un poco una idea, no es cayendo digamos, 2017, el presupuesto por habitante que puede ser una manera más fácil de leer que cifras globales, cae de casi 15.000, 14.908, al del año entrante a 11.217, y ha habido una cierta inflación, o sea, que las pérdidas son grandes.

Otra manera de leerlo, este fue un ejercicio -parece interesante- que hicieron en mi oficina, por el presupuesto del Ministerio de Ambiente del 2014, por habitante, se podían comprar 7.27 pasajes de Transmilenio, y con el que se viene, se pueden comprar 4.87 pasajes de Transmilenio, esa es una manera de demostrarlo, porque es que los pasajes de Transmilenio esos sí suben, esos no tienen consideraciones, pero bueno, esa es la realidad, es la que nos aterriza en las cosas.

Bueno, ese es un primer asunto que quiero señalar, queda claro también que el pago de la deuda nos está comiendo una suma inmensa de recursos, no es verdad que sea educación el primer gasto, el primer gasto es deuda, y entonces aquí me voy a referir a un asunto que es clave, esto claro es imputable al Gobierno de Juan Manuel Santos y yo decía la vez pasada que en general suscribo todas las críticas que se le quieran hacer ese Gobierno, pero yo voy a seguir insistiendo en una cosa, aquí hay un problema del modelo económico, o sea, uno no puede tener un modelo que destruya al agro y que destruya a la industria y que no le pase nada, entonces le decían a uno, no, es que con mineral lo reemplazamos, paja, yo no me opongo a que haya minería, nunca me he opuesto, pero no me digan que usted puede destruir todo el resto de la economía porque tiene minería, ni me echen el cuento de que vamos a salir adelante en deuda, no, es que la deuda hay que pagarla y ya estamos reventados porque nos está comiendo una proporción inmensa del gasto; no, que es que con inversión extranjera, paja, ningún país se desarrolla si su propia capacidad de generar riqueza y ahorro no se despliega, eso no es posible, esos son cuentos, ninguno en el mundo, paja, es mentira, lo dicen todos los días, lo pueden decir un millón de veces y es mentira que Colombia se va a desarrollar por la inversión extranjera, es mentira, porque esa es una forma de deuda, es más, en las cuentas nacionales aparece como una forma de deuda, si ustedes suman pago de deuda y salida de dineros por utilidades o lo que sea la inversión extranjera, por cada dólar que nos entra nos sale 1.30, esa es la verdad de este asunto; entonces, en eso pues tengo un pleito con el actual Presidente y con el Presidente anterior, que además lo... paso al medio ambiente, yo pienso que la política ambiental del Gobierno de Juan Manuel Santos fue terrible, malísima, pero creo que fue igual de condenable la política ambiental del Gobierno de Álvaro Uribe, eso se puede demostrar, no voy a entrar en detalle señor Presidente pues porque no es el objeto de esto, pero eso otro día lo podríamos

mirar, y lo que veo en medio ambiente es que el doctor Duque va a seguir con las mismas políticas que al final son las dictadas por todos los grandes poderes globales y eso lo sabemos, y particularmente por las mineras.

Me voy a detener en un solo punto, que está muy en el debate, para ilustrar que vamos a seguir con lo mismo, que es el caso del fracking, no me voy a extender, no se trata de eso, pero pongo como un ejemplo. Ya le hemos oído a la Ministra de Minas nueva, que fue alta funcionaria del Gobierno de Santos y Santos fue un Gobierno amigo del fracking, que a ella le parece que el fracking está muy bien, mientras se haga bien, es que ese es el cuento, es que hay cosas que no se pueden hacer bien, como sucede con esto, incluso ya ayer el Contralor salió y dijo, oigan, no hagan fracking, y dijo una cosa que además es bastante cierta, Colombia no tiene ni siquiera capacidad ni estudios técnicos para saber con precisión qué pasa allí, y se debería utilizar el principio de precaución, que es al final lo que plantea el Contralor, ante la duda abstente, si hay un riesgo de que a su hija le vaya a ir mal, en este caso al agua, pues no haga nada que pueda amenazar la integridad de su hija, o sea, uno no arriesga lo que quiere, lo que le sirve, lo que vale la pena defender, y este es el caso del fracking; entonces, ya la Ministra de Minas lo dijo, el doctor Duque le ha ido con cuidado, él siempre fue resbaloso en esto, en la campaña, o sea, eso se podía interpretar de una manera u otra, pero esto ya está aterrizando y ya hoy lo empieza a aterrizar la Ministra de Minas, y acuérdense de mí que tarde o temprano va salir la posición oficial, pero además al Ministro del Medio Ambiente que está aquí con nosotros, le han preguntado sobre esto y él también se pone resbaloso, entonces usted qué opina doctor, dice, pues yo no soy el encargado de decir un no rotundo a nada, mejor dicho, y después le pasa la pelota al Ministro de Minas, si, que es como, al Ministro de Minas le pasa esa pelota, imagínense, es como pasarle pues a Drácula al cuidado pues de la guardería, todos sabemos que el Ministro de Minas pues es del fracking; y al otro que le pasan la pelota es al Ministro de Infraestructura, hágame el favor, entonces lamentable, porque tenemos un Ministro de Ambiente que en ese que es un tema crucial tiene la posición del Gobierno, pero además voy a decir una cosa que puede sonar destemplada, pero la voy a decir, pero es que el Ministro de Minas viene de la ANDI, y la ANDI agrupa una parte bien importante de las mineras, o sea, que es probable que en sus convicciones profundas también esté de acuerdo con la ministra, no solo pues porque pase la pelota, sino que es probable que sean sus convicciones, en el mundo del ambientalismo también hay de todo, todas las teorías están presentes, entonces lo señalo pues con toda claridad.

Entonces, mi resumen es que, mal y mal y mal, vamos a seguir mal en estos asuntos medio ambientales y entonces tocará que siga la lucha de la gente reclamando de manera democrática, tengo un temor muy grande, un fallo que se viene de la

Corte Constitucional, que mucho me temo que va a darle un mazazo como se dice a la participación ciudadana en estos temas ambientales, ese es el rumor que corre y no me extrañaría, esa es una Corte Constitucional de amigos de Santos que para estos efectos son amigos de todos los que nos han gobernado, entonces simplemente mi llamado a que no nos hagamos ilusiones, que las cosas van a seguir tan mal como están.

A su turno, señala el honorable Senador Guillermo García Realpe:

Yo acato el llamado que hizo el doctor Name de intervenciones cortas porque estamos ante el compromiso de elección del día de hoy de consejeros electorales, y yo en particular formo parte de la Comisión que certifica, usted también doctora Maritza, los requisitos, y Sandra también, los requisitos de cumplimiento de los candidatos y ahora se nos viene un tema que alguien dice que quienes han sido parlamentarios en los 2 años anteriores, no sé si puedan ser candidatos, eso tenemos que irlo a analizar, eso es delicado.

Bueno, entonces voy a ser muy breve, yo iba a intervenir sobre muchos temas pero me voy a referir a dos, pues en primer lugar pues felicitar al señor Ministro, desearle que le vaya muy bien, cuando a un Ministerio o a un Gobierno le va bien, le va bien al país, a las regiones, a los temas, a los hechos, pero en circunstancias muy complicadas Ministro usted asume esa responsabilidad, menos mal que usted viene de un sector que conoce el tema ambiental, que lo ha medido, que lo ha estudiado, que ha sido el Ideam y me quiero referir en un punto a ese tema, a lo que ha producido usted cuando fue director del Ideam, es que además del tema de minería ilegal, el tema de deforestación por los cultivos ilícitos, en los últimos años se nos disparó -como usted muy bien lo sabe- el tema de deforestación, eso es monstruoso, miedoso, lo que está pasando en los últimos 2 años con ocasión de la desmovilización de las FARC, digamos como una hipótesis, una hipótesis fuerte por supuesto, una hipótesis fuerte, habrán otras hipótesis, pero una fuerte es el tema de la desmovilización de las FARC y su no presencia en amplias zonas de nuestros bosques en todo el país, entonces señor Ministro ese tema de la deforestación ante estas circunstancias de recorte presupuestal se nos vino un problema igual o más grave que la minería ilegal y otros temas que normalmente se le ha hecho frente.

Hasta el 2016 en Colombia desde el 2000, se deforestaron, desde el 90, se deforestaron en la Amazonía 438.000 hectáreas, eso es algo también monstruoso, esa cifra, pero entre el año 2017, 16 y 17, hubo algo mucho más grave, que la deforestación se disparó mucho más y especialmente en la Amazonia, en la Amazonia recoge la deforestación del 65% en el último año, en la última medición en un estudio del Ideam, producido por el instituto que lo regentó el señor Ministro, y eso es absolutamente preocupante y yo le abono al Ministro que reconoce que en Colombia hoy tenemos muchas más áreas

protegidas, muchas más áreas, se incrementaron la declaratoria de páramos, de humedales Ramsar, de áreas protegidas, parques nacionales naturales, parques regionales ambientales, en fin, todos los modelos de protección en Colombia y en circunstancias de debilidad institucional y de debilidad presupuestal, el reto hoy es mucho más enorme y este tema de deforestación es muy grave.

Yo le quiero comentar, hace unos días, no me lo recomendaban, pero transité de Florencia a Morelia, San José del Fragua, pasé a Piamonte en la bota caucana, por lo que va ser la marginal de la selva y salí a Villa Garzón y Mocoa, da pena cómo ejércitos de depredadores del medio ambiente, de deforestadores, de acumuladores de tierras, apoyados por bandas criminales y por disidencias de las antiguas FARC en esa zona, el Río San José del Fragua es un río enorme pero uno de los mejores ríos de Colombia, pero hoy están destruyendo su cuenca en la bota caucana y límites con el Caquetá, en la vía que va a salir a San Vicente del Caguán y pasa a La Macarena, es decir, estamos haciendo vías pero las vías además de unirnos, desarrollarnos, están prestándose para intervenir la selva de manera grave, y no tenemos cómo controlar eso, no tenemos.

A manera de ejemplo, yo voy a referirme a la jurisdicción de Corpoamazonia, Corpoamazonia tiene una jurisdicción de 240.000 kilómetros cuadrados, más del 20% del territorio de tierra firme de Colombia, Corpoamazonia tiene 62 funcionarios, de los cuales 40 y pico son directivos, administrativos y de funcionamiento, cómo van a controlar una corporación, la quinta parte que es la más digamos, la más importante en temas de presencia de bosques, que es Guaviare, Caquetá, Putumayo y Amazonas, muy grave, entonces esa es la dimensión, tenemos un enorme riesgo, un enorme peligro de deforestación, un enorme territorio, pero una capacidad institucional absolutamente débil, ese es un tema, obviamente que hay que fortalecer la Corporación Autónoma del Alto Magdalena, Corporinoquia, en fin, todas, pero hay corporaciones de corporaciones que tienen retos diferentes; yo le quiero comentar, Corpoamazonia no tiene las rentas de las sobretasas de predial, como las tienen muchas corporaciones, por ejemplo del predial de Bogotá, pues es muy buenas esas rentas me imagino de la CAR, o la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca tiene los prediales de la ciudad de Cali, o del Valle de Aburrá la respectiva, pero Corpoamazonia, pues es llena de resguardos indígenas que están exentos de la sobretasa de predial y el resto son parques naturales ambientales, que tampoco pagan predial y tampoco hay predios numerosos o valiosos, mire esa circunstancia. Y lo que usted dijo señor Ministro, que la tiene también clara, hay mandatos de la Corte Constitucional hoy en Colombia por ejemplo sobre el Río Atrato, para el Chocó, y para otras zonas de Colombia, y mandatos de la Corte Suprema de Justicia en el caso de un Corpoamazonia, le están obligando a defender, a conservar los derechos de los bosques y de los ríos, en qué circunstancias, se los van a llevar a la cárcel

a esos tipos, porque desacatan la tutela en la práctica y la institucionalidad democrática pues tiene que llegar allá, porque esos derechos fundamentales tienen que protegerse y los funcionarios tienen que pagar por su responsabilidad, sin tener medios, es para que la analicemos y si nos ponemos a analizar de esa circunstancia de la Amazonía colombiana, estamos muy complicados señor Ministro, no sé qué va a hacer usted en esta circunstancia presupuestal, en ese gran reto, pero tenemos esa circunstancia, por supuesto hay otras corporaciones que tenemos que ayudarles mucho, por ejemplo a la que tiene que ver con la conservación del Chocó biogeográfico, o la que cuida los manglares del Pacífico allá en el parque de Sanquianga, en fin, etc.

Entonces, ese es un llamado que yo tengo que hacerle y analizar, y en el escenario que lo plantea el doctor José Name, yo pienso que si hay recursos, que si hay posibilidades, tiene que medirse esas circunstancias, porque normalmente la debilidad institucional en qué rebota, no solamente en no atender el riesgo o el reto, el gran desafío, sino que tiene una debilidad institucional de acceso a las posibilidades de financiación de esa misión, es decir, que quieren y que tienen más fortaleza y técnica institucional administrativa para acceder a los pocos recursos nacionales o internacionales, las corporaciones fuertes económicamente, entonces ahí hay un círculo medio pernicioso, las que son fuertes económicamente tienen mayor capacidad institucional para demandar más recursos y logran recursos, y las débiles pues menos recursos, eso es como la vida humana, que las vulnerables les va más mal en el baile de las posibilidades de vida.

Y el otro tema que quería llamarle la atención, hay muchos temas para hablarle aquí, no, no, ya voy a terminar, es que aquí en la Comisión aprobamos muchas iniciativas en el tema de cambio climático, en el tema de páramos, derechos de páramos, en fin, y otro día pues tenemos muchos temas para hablar de esos asuntos, pero yo quiero llamarle la atención, yo soy un hombre del macizo colombiano, durante 20 años luchamos por un documento Conpes del macizo colombiano, por fin lo logramos el documento Conpes 3915 del pasado mes de febrero, Ministro, yo le hago un llamado a que tan pronto usted pues se organice en su despacho, convoquemos la primera reunión de arranque, de articulación, de responsabilidades de todo el sector institucional, local, regional y nacional, para la aplicación, o empezar a implementar o la ejecución de ese macizo colombiano desde el punto de vista interinstitucional, pues todos sabemos que el macizo colombiano genera el 70% del agua dulce de Colombia, entonces yo estoy hablando de la Amazonia, algo muy delicado y del macizo colombiano que también son temas delicados, pues la reunión usted dirá dónde la hacemos, en Pitalito, en Popayán, en cualquier área, o en Bogotá, en fin, pero necesitamos que ese documento conpes empiece a marchar, porque si hay una zona intervenida, intervenida por todo tipo de actividad del hombre, lícita o ilícita o agricultura,

depredador, en fin, muerte de animales silvestres, del oso andino, etc., es el macizo colombiano, a eso lo quería invitar señor Ministro.

Seguidamente interviene el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Es una reflexión de verdad muy corta. El tema del medio ambiente es un tema bien complejo y lo hace complejo la naturaleza humana, el ser humano, es un tema que tiene que ver con los derechos fundamentales, con los derechos humanos, en una primera instancia de evolución de esos derechos humanos, entonces se creyó que únicamente se deberían defender los derechos del hombre, fue esa época del antropocentrismo, en donde estábamos convencidos que el ser humano era el centro de toda la naturaleza, posteriormente vinieron esos derechos de segunda generación, unos derechos sociales que ya nos confrontaron con la comunidad, con la sociedad, y en la contemporaneidad entonces estamos en la época de esos derechos de tercera generación, en donde la protección del medio ambiente ya no es un problema regional, un problema doméstico, un problema de cuidar la maticas y la quebradita, sino es un problema de supervivencia del ser humano, no hemos entendido aun que los recursos naturales son finitos, que esos recursos no son infinitos y que en la medida en que no los cuidemos, en la medida en que no prevengamos nosotros lo que va a suceder en unos años, pues vamos a fracasar como proyecto territorial, como proyecto cósmico.

Por eso es que a mí me parece Ministro que usted tiene unos retos inconmensurables, los ambientalistas estamos de fiesta porque usted es Ministro y vamos a ver su talante cuando tenga que afrontar problemas tan graves como el de la fracturación hidráulica, o el fracking. No hay fracking responsable, eso es algo que está casi que científicamente comprobado, entre otras cosas porque nosotros no tenemos un inventario de aguas que nos diga, dónde podemos gastar agua para extraer petróleo y coloco un ejemplo muy sencillo, entonces vamos a hacer fracking en Tuta, y qué agua hay en Tuta, ¿Será que vamos a acabar con los pocos recursos que hay? Porque no existen esos datos, y entonces cómo vamos a iniciar una actividad irresponsable como esta sin ni siquiera tener las herramientas para saber sobre qué terreno estamos pisando.

Usted va a tener el reto de la fumigación con glifosato, qué vamos a hacer si eso sí perjudica la salud humana, si le hacemos caso a la Corte Constitucional, si no le hacemos caso, ya el Senador García Realpe lo decía, hoy la Corte ha dicho que los ríos tienen derechos, es decir, ha avanzado a una velocidad vertiginosa.

Tiene el reto de las corporaciones, no para terminarlas, yo no creo que nosotros debamos hacer lo que hizo la señora que encontró al marido con otra en un sofá y vendió el sofá, no, que es lo que solemos hacer nosotros, no funciona una institución y en vez de fortalecerla, de cambiarla, entonces lo que hacemos es acabarla, no, las corporaciones son una manifestación

de autonomía territorial muy importante y hay que protegerlas, hay que hacerle algunos cambios, pero esa será también uno de sus retos.

La deforestación, ya lo decíamos, y algo que es fundamental y a lo cual usted hizo referencia, la educación ambiental, eso sí que es urgente y es necesario, porque en la medida en que nosotros no construyamos otro imaginario colectivo, en la medida que no entendamos de que estamos en un mundo frágil, en un mundo que se está derritiendo en nuestras manos, en la medida en que no entendamos de que estamos acabando con nuestros recursos naturales irresponsablemente, pues vamos a seguir actuando como si nada sucediera, por eso me parece que es importante recursos para ese sector.

En cuanto al presupuesto, ya nuestra Senadora Sandra lo decía, a uno no le causa sensación el que no se le asignen tantos recursos, porque eso es producto de una falta de conciencia sobre lo que es verdaderamente importante, de qué nos va a servir tener muchas escuelas, hospitales, vías pavimentadas, si de un momento a otro podemos desaparecer como planeta, eso de nada servirá, pero esa es la expresión de la importancia que a veces no se le da al medio ambiente, y nos preocupa que institutos como el Sinchi, el instituto amazónico de investigaciones científicas, como el Invenmar, el Humboldt, el Ideam, van a quedar con menos recursos y estas son instituciones que deben fortalecer.

La institucionalidad ambiental, la cual entre otras cosas Ministro ahora que me acuerdo, también es un gran reto, nuestra institucionalidad ambiental es dispersa, una cosa dice el Ministerio de Medio Ambiente, otra dice el Ministerio de Minas, otra dicen las corporaciones, otra dicen las secretarías de medio ambiente de los departamentos, es decir, hay una dispersión institucional que hay que por lo menos hacerla funcional, no centralizarla y dejar todo en Bogotá, no, sino hacerla funcional.

Por eso Ministro, los ambientalistas de verdad estamos de plácemes, le esperamos y le deseamos buen viento y buena mar, y sabemos que estos son problemas complejos pero que usted con su experiencia sabrá resolverlos.

Con la venia de la presidencia interviene la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal:

Estas sí van a ser unas cortas anotaciones; este presupuesto, pues entendemos no, las circunstancias del país, la precariedad en el recaudo, ese presupuesto trae buenas noticias, que el mayor porcentaje lo lleve educación nuevamente, o sea, parece que estamos consolidando la tendencia donde ya no es defensa, sino educación, y eso es una buena noticia.

La mala noticia la lleva ambiente, porque este descenso que se ha mencionado acá de 18%, cerca del 20%, pues por supuesto que de alguna parte tienen que salir esos recursos, reducirse, y cuando empezamos a ver, vemos que es en la parte de inversión, todo el sector va a sufrir una fuerte

reducción, tenemos que, el funcionamiento crece, un 3%, se le destinan cerca de 9.000 millones adicionales a funcionamiento, pero a inversión se le reduce en un 36%, cerca de 130.000 millones, ahí van a empezar a sentir todos este bajonazo; pero yo quiero de manera concreta, que veamos cuáles programas pueden terminar afectados, acá los Senadores han hablado de cuáles institutos, de los fondos, pues yo quiero contarles que por ejemplo temas tan actuales, tan importantes, donde ha ido creciendo la conciencia sobre la importancia de la preservación de nuestra biodiversidad, de nuestro recurso hídrico, de todo lo que implica la gran riqueza de la que nos sentimos tan orgullosos en el país, programas como conservación de la biodiversidad y subsistemas ecosistémicos, disminuye un 50%, pasa de 33.000 a 16.000; gestión integral del recurso hídrico, vea cómo ha tomado conciencia el país, pero si antes no tenía nada, tenía 2.400 millones, pues ahora tiene 1.600; gestión de la información y el conocimiento ambiental, para preservar hay que conocer palmo a palmo nuestro territorio, yo sé que eso vale muchísimos recursos, ni siquiera lo que estaba acá era medianamente significativo, pero vean ustedes, 62% menos de inversión para obtener esa información y ese conocimiento ambiental que tanto requerimos.

Gestión del cambio climático, 32% menos, yo no sé pues francamente cómo va a terminar haciendo usted Ministro, un hombre que tengo que decirlo, es profundamente conocedor del sector, lo vimos así cuando tuvimos la oportunidad de viajar al Vichada y a Guainía, tengo que decir que se destacaba por el conocimiento de Colombia, de la provincia, de la región, de los ecosistemas, si estábamos en la zona de altillanura, o si estábamos en la zona selvática, pero va a terminar siendo una gran frustración, porque más que... usted que fue director del Ideam, tiene información privilegiada y sabe mejor que nadie que esto requiere demasiada inversión que hoy no tenemos, tiene menos. Imagínese, lo decía el Senador García Realpe y se lo voy a complementar, uno cree que el presupuesto obedece a una coordinación entre lo que se prioriza, se requiere con mayor urgencia y los escasos recursos pues se destinan a eso, uno de los principales problemas -como bien lo decía usted- que tiene hoy el país, es la deforestación, entonces dice uno, bueno, acá vamos a destinar unos recursos importantes.

Veamos dónde es la deforestación, para mostrar un ejemplo, la deforestación se ha concentrado en la región de la Amazonia con un 65.5%, los andes 17, la Orinoquia 4.5 y así vamos viendo que el país tiene detectado en dónde se debe realizar un mayor esfuerzo en materia de abordar el problema y tratar pues de resolverlo, pero cuando vemos entonces cuánto le destinaron en este presupuesto a la CAR de la Amazonia, a la CDA, sufre una reducción de cerca del 12%; Cormacarena, que tiene un altísimo nivel de deforestación como mencionaba ahora, cerca del 18%, la asignación bajó más del 20%; Codechocó, quién no conoce la riqueza, pero

también la precariedad de la defensa ambiental en esa zona del país, sufrió una reducción cercana al 23%; Corporinoquia, la Corporación de Santander, yo creería que eso toca hacer como las familias de escasos recursos, no es que nos gastemos todo en un solo hijo, sino toca meditado entre todos, acá toca que el sector ambiental tenga unas voces fuertes al momento de la votación del presupuesto y eso nos corresponde a nosotros, somos aliados para este tema, porque realmente nos preocupa, y más para quienes venimos, provenimos de regiones donde la deforestación y los problemas ambientales se mezclan también con actividades totalmente extractivas, como es la región de la Orinoquia.

Acto seguido interviene el honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:

Inicialmente pues felicitar a los Senadores Name, Dídir y especialmente a la doctora Sandra por esa magistral exposición que hizo esta mañana, ilustrándonos y adentrándonos en el tema central de sobre ejecución de presupuesto, año 2018 - 2019.

Solo quería hacer referencia a dos cosas muy puntuales señor Ministro, gracias por su asistencia, por su puntualidad y son dos preguntas muy puntuales; la primera va relacionado con el presupuesto que a través de su Ministerio se ha de adicionar, porque estoy seguro que así ha de ser, de tal manera que le permita y le de herramientas de poder ejecutar y prestar un mejor servicio a este país que tanto lo necesita y fundamentalmente al medio ambiente, pero quisiéramos nosotros como Comisión que por favor nos facilitara la información sobre su planeación y ejecución de ese proyecto, queremos como Comisión hacerle seguimiento, porque recogiendo la experiencia pasada encontramos que en mucha parte del presupuesto que se asignó, a este u otros ministerios, terminó en ejecución parcial, o algunas casi total, entonces creo que se hace necesario una información más detallada sobre destinación de esos rubros al presupuesto que a usted le corresponderá ejecutar.

La segunda que sería importante resaltar, es que a través de su cartera, a través de su Ministerio, qué piensa hacer con el efecto invernadero, creo que eso compete a su función y tenemos ciudades como Medellín, como Bogotá, como bien sabe usted pues son una de las ciudades que están emitiendo más gases contaminantes y queremos conocer una política a través del Ministerio de Medio Ambiente, que nos permite ver o minimizar, regular, la emisión de gases con efecto invernadero, sobre todo esas son las dos acotaciones que quiero hacer.

La presidencia otorga el uso de la palabra al honorable Senador Alejandro Corrales Escobar:

Saludándolo Ministro y a todos los compañeros de Comisión, a los asistentes, unos temas muy puntuales, usted Ministro tiene una responsabilidad muy grande con su cartera, y es que la sostenibilidad debe lograr que no veamos la producción en contra de la conservación, y esa tarea no es fácil, no es

sencilla, sobre todo en una Colombia rural como la nuestra tan diversa.

Yo tengo unos punticos para mencionar, uno es sobre las CAR, los campesinos, los productores del sector agropecuario ven a las CAR como sus enemigos, las persecutoras, las que ponen la multa, las que están siempre encima, no como deberían verlas, como las acompañantes, las educadoras, las entidades que ayudan a hacer crecer ese sector, esta queja la hemos recogido en muchas partes de Colombia y yo se la paso porque creo que hay una oportunidad bonita de mejorar ahí, y hacer que esas CAR se conviertan en los aliados del sector agropecuario, y le pongo un ejemplo, nosotros en Risaralda hicimos una central de beneficio comunitaria de café, que redujo 123 procesos contaminantes, a uno que no contamina, eso debería tener todo el apoyo de la CAR, eso debería ser tarea de todas las CAR donde haya producción de café por ejemplo, y debería darse el trámite rapidísimo, no es rápido, es lento, a veces incluso entorpece la tarea, entonces creo que debemos trabajar en ello.

Lo segundo, es la meta de hectáreas deforestadas que usted mismo nos estaba socializando, pasar con una meta de 90.000 hectáreas y tener 219.900, pues obviamente nos genera a nosotros una preocupación; yo quiero ser un poco más crítico, a mí me parece que el número puede estar incluso por encima, porque el Gobierno que acaba de terminar fue permisivo con el tema de los cultivos ilícitos, y los cultivos ilícitos son grandes causantes de deforestación en Colombia, tampoco los medimos como quisiéramos, yo creo que pueden ser muchas más las hectáreas deforestadas y ahí hay una oportunidad también importante, de rebajar esa cantidad de hectáreas, pero no podemos quedarnos simplemente diciendo que las cosas estaban muy mal, si, si, aquí hubo, aquí se dejó de hacer mucho en el Gobierno pasado y se permitió la deforestación para sembrar cultivos ilícitos, pero ya es hora de dar el paso al frente, yo creo que su cartera tiene la oportunidad con los fondos internacionales que hoy están apoyando los proyectos de captura de carbono, del uso de energías con fuentes no convencionales y todo este tipo de proyectos porque creo que debemos pasar ya de la mitigación a la adaptación, nosotros tenemos que ser conscientes de que no es solamente corregir, corregir, sino prevenir, acá tenemos que lograr con su liderazgo en su cartera, que Colombia sea una Colombia resiliente, que seamos capaces de adaptarnos fácilmente a lo que viene en adelante que sabemos que es muy grave.

Y entonces termino uniéndome a las palabras de la Senadora Maritza, yo creo que acá en esta Comisión usted tiene unos aliados, cuente con nosotros, en esa discusión del presupuesto tenemos que estar todos apoyándole a usted en su propuesta para que se suban esas partidas, porque sabemos la importancia que tiene para el país.

Finalizo diciéndole eso, cuente con nosotros y cada vez que necesite de nuestra gestión y apoyo, ahí vamos a estar Ministro.

La presidencia otorga el uso de la palabra al doctor Diego Rafael Dorado Hernández, Subdirector General Territorial del Departamento Nacional de Planeación:

Muy buenos días a todos, Presidente, Senadores, gracias por atendernos; Ministro, ya en varias ocasiones nos hemos reunido y quiero dejar en claro que, como se lo he manifestado nuestra intención es trabajar en llave, es cierto que el sector pasa por una situación un poco compleja en términos de su capacidad de ejecución, pero cuente con nuestro apoyo desde el DNP en lo posible, para poder lograr ese mayor nivel de ejecución.

Yo tenía una presentación que creo que es importante que tengamos presente algunos elementos de cifras, no sé cómo está mi presentación si va a salir al aire o no, tal vez lo más importante de la presentación se los voy reduciendo, se los voy revisando aquí (muestra presentación). Esta gráfica es muy clara y ya les voy a explicar un poco más clara, realmente la cantidad de recursos de inversión ha venido bajando, es una realidad apuño que estamos enfrentando, ya quisiéramos que la inversión suba, obviamente desde Planeación Nacional tenemos una posición de que pues la inversión es estratégica, pero pues desafortunadamente cuando no hay el dinero suficiente pues toca adaptarse a esta situación.

En la siguiente gráfica, miren, tenemos para el presupuesto del 2019, 35.4 billones de pesos programados para inversión, y si comenzamos a ver e ir quitando cada uno de los elementos que podemos llamar inflexibilidades presupuestales, pues realmente nos quedan 5.7, esa es la realidad, desafortunadamente, entonces aquí el presupuesto que ustedes están viendo para el sector ambiente y realmente para todos los sectores, es un presupuesto que entra a competir sobre 5.7, claro, ¿Por qué razón? porque hay unos recursos propios que tienen unas destinaciones particulares, hay unas vigencias futuras que entre, que recibimos en el Gobierno y nos tienen comprometidos, pues y tienen sentido muchas de esas, hay unas rentas específicas que tienen unas destinaciones particulares, unos recursos de víctimas que de acuerdo a la... que respondemos a un mandato de la Corte Constitucional en ese caso, tenemos unos fondos especiales que igualmente, y tenemos unos avales de la Nación, de esos nos quedan 5.7, ¿Ya?

Esa es la razón por la cual desafortunadamente cuando vemos los recursos asignados al sector, pues si, en efecto, en el 2018 teníamos 370.000 millones, 94.000 eran recursos propios, 276.000 Nación, en el 2019 que tenemos menos recursos, pues estamos enfrentando 235.000 millones, 122 Nación, 113.000 propios.

Sin embargo, y avancemos varias gráficas por favor, esta es la parte que no quisiera que la interpreten como negativa, esta es una parte que quisiera que interpreten como, esta, que está muy en la línea de lo que presentó la Senadora Ortiz, que tengamos en cuenta este nivel de ejecución, que lo que nos está

mostrando es la capacidad histórica que tienen las entidades asociadas al sector, si uno multiplicase ese promedio de 52.3% de ejecución 2017, por el valor que quedó apropiado, pues estaríamos hablando que tendría básicamente, podría llegar a ejecutar, perdón, si multiplicamos los 235 del año pasado, por el 62.3 de este año, estamos hablando de que el sector ejecutó o ejecutaría en realidad 109 billones de pesos, 109.000 millones de pesos, en ese orden de ideas, de lo que son los recursos pues flexibles que en la práctica está recibiendo, los recursos totales.

Eso en últimas, si lo comparamos, 109 que es el valor real, contra lo que recibe en este año de los 235, los 113 en recursos, perdón, los 122 en materia flexible, pues estaríamos hablando que, si bien no es ideal, el sector tiene unos recursos que si mejora su nivel de ejecución, podría llegar a obtener una situación similar, ese es un poco el elemento.

Entonces, aquí desde Planeación Nacional, entendiendo que hay una realidad que no, pues que es una realidad, lo que nosotros insistimos es, acompañar al sector con asistencia técnica, o con mucho acompañamiento para que los procesos se puedan dar.

Hay otros dos elementos que yo quería traer a colación, que sé que son como palmaditas en la espalda, lo sé claramente, y es que no podemos olvidarnos que, también hay una cantidad importante de recursos que en el marco del Sistema General de Regalías se pueden invertir en el sector ambiental y que sería importante hacer todo una cruzada para que estos recursos se den, esos son una... el acumulado de recursos en materia del SGP, perdón, de regalías, estamos hablando del acumulado 2012-2018, es de cerca de un billón de pesos. Esto podríamos, en la medida que tengamos proyectos tipo, en la medida que podamos estimular y acompañar a los municipios en que presenten mejores proyectos, pues podríamos ver un aumento de los recursos del sector ambiental.

Y por otro lado, no menos importante, es el tema de cooperación que maneja el sector, que pues también vale la pena tenerlo en colación, porque no es solamente el Presupuesto General de la Nación lo que maneja el sector, sino también la parte asociada a las donaciones.

Esto, sin entrar en más detalles, es un poco el mensaje que queríamos tener, realmente no es de nosotros poderles aumentar recursos, pero sí es de nosotros ayudar a que el sector tenga mayor eficiencia y eficacia en la ejecución de los recursos que ellos prioricen, y que ellos designen hacia dónde se van a orientar.

Con la venia de la presidencia, interviene la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova:

Solamente quiero decirle algo para que usted lo revise en Planeación Nacional y ya que está aquí el Viceministro, el doctor Andrés, quiero contarles que hoy el monto de regalías, de los recursos congelados en regalías asciende a casi 12 billones de pesos, hay que hacer -propongo- un proyecto de ley para

descongelar esos recursos, porque esa plata está en los bancos y los bancos son los que le prestan la plata a todos los colombianos, a todos los usuarios financieros, yo estoy segura que los bancos están utilizando esa plata para préstamos, cualquier tipo de préstamo, créditos, y es muy importante que descongelemos esos recursos, Ministro, 12 billones de pesos congelados de la plata de todos los colombianos y están ahí en regalías, hay que hacer esa ley para descongelar esos recursos y eso tiene que ser un esfuerzo del Ministerio de Hacienda con el Congreso de la República y dejar unos recursos específicos para medio ambiente que tanto lo necesita, eso también se puede hacer en la ley.

El Presidente otorga el uso de la palabra al Doctor Nelson Andrés Pardo Figueroa, Viceministro General de Hacienda:

A ver, yo quiero dar -para comenzar- solamente dos mensajes aquí, la verdad es que mi presentación creo que es un poquito ladrilluda como tiende ser para el Ministerio de Hacienda, pero los dos mensajes es, lo primero es que pues obviamente desde el Gobierno es yo creo que el mensaje que envía el Gobierno con el Ministro Lozano es un poco como lo resaltaron algunos de ustedes, es un mensaje positivo de la importancia que tiene el tema del medio ambiente para este Gobierno, para el tema de preservación del medio ambiente, prevención, creo que hago especial énfasis en eso que varios de ustedes también lo mencionaron y el Ministro también lo mencionó, temas de mitigación, eficiencia sobre todo que también lo mencionó Planeación Nacional que creo que es importante para el tema del uso eficiente de los recursos, pero también de la eficiencia de lo que tiene que ver todo el tema de ambiente, protección de páramos, el impulso de proyectos de energías renovables y un poco con un plan de, tal vez una frase que se mencionó en algún momento por parte de este Gobierno, que es producir conservando.

Lo segundo pues desafortunadamente como ya ustedes también lo han mencionado y como perfectamente lo saben, hay una restricción de recursos muy importante para este año y aquí quiero tal vez hacer, pues un poquito como ponerlo en contexto, aunque creo que algo de esto se los mencionaron en algún debate que tuvieron en los últimos días o la semana pasada, especialmente fíjense la línea del sistema general de participaciones que pues como ustedes saben esto es por ley y por Constitución, es más, está aumentando el monto de recursos que se tienen que asignar de transferencias de 3.7% del PIB a 3.9% del PIB, eso es un aumento de casi 4 y medio billones de pesos más que se tienen que asignar este año y de nuevo, esto es a nivel Constitucional realmente.

Y el otro también importante es el aseguramiento en salud, en donde también hay un aumento de (punto) 2 puntos porcentuales del PIB que se tienen que asignar, pasando de 14 billones de pesos a 16.8 billones de pesos. O sea, que entre esos dos... y esto es por ley también. Entonces, entre estos dos estamos hablando de prácticamente de un poco más

de 7 billones de pesos, más recursos que se tienen que asignar solamente a esos dos rubros, que son pues obviamente bastante grandes.

Y adicionalmente pues está el tema de la otra ley, que es la regla fiscal, que está exigiendo una reducción importante del déficit fiscal este año, creo que es la reducción más fuerte que está exigiendo esta ley en los últimos años, este año el déficit fiscal tiene que estar en 3.1% del PIB, el próximo año tiene que bajar a 2.4% del PIB, para ponerlo un poco en cifras estamos hablando que de un déficit de 30 billones de pesos este año, tiene que bajar unos aproximadamente 24 billones de pesos en el 2019, o sea, que estamos hablando de otros 6 billones de pesos menos de recursos que están disponibles, o sea, que solamente estos dos rubros, 7 billones de pesos, regla fiscal 6 billones de pesos, estamos hablando de más de 13 billones de pesos de recorte presupuestal que toca hacer, entonces claro, eso pone un poco el marco de la muy fuerte restricción presupuestal y razón por la cual pues los números que ustedes están viendo, y no es solamente, no solamente ambiente, sino pues tenemos, yo creo que esto es generalizado, también como lo mostraron anteriormente en el tema de inversión, que es donde realmente está el espacio de flexibilidad para poderse mover, pues desafortunadamente esa es la parte que más se ve afectada.

Entonces, aquí, ya simplemente les voy a contar algunos números que ustedes tal vez ya los conocen, que es lo que está incluido en el proyecto de ley que se viene manejando, el monto total entonces son 565.000 millones de pesos, de los cuales 330.000 millones se asignan al funcionamiento y 235.000 millones de pesos es para inversión.

En las grandes áreas del sector, para apoyo misional e Institutos de Investigación Ambiental, esto es principalmente plantas de entidades y recursos de investigación, son 252.000 millones de pesos. El licenciamiento ambiental donde pues principalmente está La ANLA, son 83.000 millones de pesos. Los aportes a las CAR, son 82.000 millones de pesos. El Fondo de Compensación Ambiental, que son básicamente los recursos que las Corporaciones Autónomas con más capacidad le compensan a las de menor capacidad financiera, son 48.8 mil millones de pesos. El manejo de áreas protegidas, que principalmente son parques nacionales, son 47.4 mil millones de pesos. Las políticas y gestión ambiental nacional y conservación de la biodiversidad, está a cargo de Minambiente, son casi 33.000 millones de pesos. Y conocimiento hidrológico, meteorológico y monitoreo ambiental y climático, son 19.000 millones de pesos, que eso es principalmente el Ideam.

El siguiente slide, ahí está por entidades, son los mismos números, pero ya discriminado por entidades, entonces como ven, la ANLA son 30.7 mil millones de pesos, ahí está la discriminación entre funcionamiento e inversión, no me detengo en eso para temas de tiempo. Las Corporaciones Autónomas Regionales en total, 119.000 millones

de pesos. El Fondo Nacional Ambiental, 139.000 millones de pesos. El Ideam, 66.000 millones de pesos. El Ministerio de Ambiente entonces son 138.5 mil millones de pesos. Y la Unidad de Parques Nacionales, 71.6 mil millones de pesos.

De las unidades, como las áreas principales, el siguiente slide, perdón, solamente como para hacer la discriminación un poco de dónde nos están justificando los recursos, entonces, el primero que mencioné, al comienzo, el apoyo misional e Institutos de Investigación Ambiental, los 252.000 millones de pesos, que se divide en 212.000 millones de pesos que son recursos para atender una nómina de 1.421 funcionarios, adquisición de bienes y servicios, transferencias de ley y otros gastos menores de inversión de las entidades del sector.

39.7 mil millones de pesos, que son aportes a los Institutos de Investigación Ambiental, de los cuales 30.7 mil millones de pesos son funcionamiento y 9.000 son para inversión científica y apoyo en infraestructura. Aquí están los Institutos que principalmente componen esto, yo creo que esta presentación la van a tener ustedes y seguramente tienen un poco más de información para no entrar en el detalle.

En el tema de licenciamiento ambiental, que como mencioné principalmente es el ANLA, son 83.000 millones de pesos casi, con esto las metas de estos recursos pues es resolver los temas de licenciamiento ambiental que claramente ha sido un problema en los últimos varios años, con esto se busca resolver dentro de los tiempos establecidos el 95% de las solicitudes de licencias y permisos, permisos y trámites ambientales, perdón, lograr el 95% de visitas de seguimiento a proyectos con licencias ambientales; expedir 18.246 Actos Administrativos que resuelvan las solicitudes de evaluación de los permisos y trámites ambientales competencia de la entidad; y expedir otros 457 Actos Administrativos del seguimiento realizado a los permisos otorgados por la entidad.

El siguiente slide, que es el aporte a las Corporaciones Autónomas Regionales, esto es para 30 Corporaciones, que son distribuidos 77.000 millones de pesos para atender los gastos de funcionamiento, acuérdense que las CAR generan una parte de esos recursos, pero otra parte provienen del Presupuesto Nacional, como lo estaba mencionando anterior a la pregunta que alguien hacía previamente; y 4.500 millones de pesos son gastos de inversión para la gestión ambiental con énfasis en restauración, ordenamiento de cuencas, gestión de riesgos, programas regionales de negocios verdes y fortalecimiento en monitoreo ambiental.

El fondo de compensación ambiental, que como lo mencioné anteriormente son los recursos que compensan a las 15 Corporaciones que tienen menor capacidad financiera y de generación de recursos, se divide entonces en 39.000 millones de pesos para gastos de inversión, que son principalmente conservación, restauración de suelos y cuencas

hidrográficas. Y 9.500 millones de pesos para gastos de funcionamiento.

El tema de manejo de áreas protegidas, como mencioné anteriormente esto es principalmente parques nacionales, 47.000 millones de pesos que se destinan para atender principalmente el manejo y gestión de las 59 áreas protegidas por el Sistema Integrado Nacional de Áreas Protegidas, entre bosques y parques, y 2 Distritos Nacionales de Manejo Integrado. Para adelantar implementación del plan de manejo de 4 áreas protegidas del SINAP. Seguimiento a la restauración de 12.177 hectáreas. Vigilancia, protección y control de 2.2 millones de hectáreas. Y establecer por lo menos 86 acuerdos con comunidades campesinas, etnias y afrodescendientes con estrategias de solución de conflictos por uso, ocupación o tenencia. Y finalmente incrementar la actividad de ecoturismo en áreas protegidas a 476.471 visitantes.

El tema de políticas y gestión ambiental nacional y conservación de la biodiversidad, que esto está a cargo del Ministerio de Ambiente, con estos recursos se pretende apoyar la implementación de programas de desarrollo con enfoque territorial en el marco del acuerdo de paz. La formulación e implementación de 2 planes de cambio climático. El apoyo a la formulación de 7 planes de manejo de cuencas y de un plan de ordenamiento de unidades costeras y otros procesos de gestión del recurso hídrico en las Corporaciones Autónomas Regionales. 6 campañas de divulgación en la política nacional de educación ambiental por medio de alianzas con entidades del orden nacional, territorial y privado. Asistencia técnica para la consolidación de 208 negocios verdes. Desarrollar acciones de implementación de las recomendaciones en materia ambiental de la OCDE. El apoyo a las entidades del sector de ambiente y desarrollo sostenible para el cumplimiento de metas de desarrollo. Y divulgar la información y gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

Y finalmente, conocimiento hidrológico, meteorológico y monitoreo ambiental y climático, que son 19.000 millones de pesos, esto es principalmente

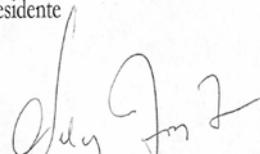
el Ideam, en donde los fines pues son: gestión del conocimiento hidrológico, meteorológico, ambiental y climático. Servicio de monitoreo y seguimiento hidrometeorológico a 2.621 estaciones. Laboratorio de calidad ambiental con altos estándares. Servicio de monitoreo de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Servicios de administración de Registro de establecimientos. Documentos técnicos para la planificación sectorial y la gestión ambiental. Servicio de acreditación de laboratorios y organizaciones. Servicio de administración de los sistemas de información para los procesos de toma de decisiones. Y fortalecimiento de la gestión y dirección del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales para el logro de los resultados misionales.

Eso es básicamente el resumen, me dio un poquito de detalle de los principales recursos, ahí pues una cosa tal vez para mencionar, es que pues sí tenemos identificados algunos temas en donde pues obviamente al interior de Hacienda en la medida que esto vaya evolucionando pues va, claramente queremos tratar de revisar cómo se puede hacer algo para mejorar el tema de los recursos, con las restricciones que ya mencioné anteriormente, pero pues tal vez los temas identificados que tal vez requieren más atención son, el Ideam, el tema de parques y el tema de investigación.

Agotado el debate, y siendo las 11:56 a. m., el honorable Senador Didier Lobo Chinchilla, Vicepresidente, da por termina la sesión y cita para el próximo martes 4 de septiembre a las 9:00 de la mañana, a debate de presupuesto con la Ministra de Minas y Energía.

JOSE DAVID NAME CARDOZO

Presidente



DELICY HOYOS ABAD
Secretaria General

DIDIER LOBO CHINCHILLA

Vicepresidente